



DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

X Legislatura

Pamplona, 11 de septiembre de 2019

TRANSCRIPCIÓN LITERAL

COMISIÓN DE DERECHOS SOCIALES

SESIÓN CONSTITUTIVA

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2019

ORDEN DEL DÍA

- Constitución de la Comisión de Derechos Sociales.
- Elección de los miembros que forman su Mesa.

(Comienza la sesión a las 10 horas y 30 minutos).

Constitución de la Comisión de Derechos Sociales.

SR. PRESIDENTE: Egun on, legebiltzarkide jaun-andreok. Hasi da bilkura. Se abre la sesión. Gai zerrendako lehen puntuari helduko diogu: Eskubide Sozialetako Batzordea eratzea. Entramos en el primer punto del orden del día, que es la constitución de la Comisión de Derechos Sociales. A continuación la letrada del Parlamento dará lectura a los preceptos reglamentarios de aplicación. Letrada.

SRA. LETRADA (Sra. Cañas Palacios): Buenos días. Egun on. Con el permiso de la Presidencia, voy a dar lectura a los artículos 45.1 y 47 del Reglamento. «Las Comisiones, salvo precepto en contrario, estarán formadas por los miembros que designen los grupos parlamentarios en el número que respecto de cada uno indique la Mesa del Parlamento, previo acuerdo vinculante de la Junta de Portavoces y en proporción a su importancia numérica. En su sesión constitutiva, que será presidida por el Presidente de la Cámara y en la que actuará como Secretario uno de los de la Mesa, las Comisiones elegirán de entre sus miembros una Mesa que estará formada por un Presidente, un Vicepresidente y un Secretario».

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko. Gracias, letrada. Seguidamente el Secretario Primero de la Mesa dará cuenta de los miembros designados por los grupo y agrupaciones parlamentarias.

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): Buenos días. Comisión de Derechos Sociales, el listado de miembros es el siguiente. Por Navarra Suma, Marta Álvarez Alonso, Ángel Ansa Echegaray, Alberto Bonilla Zafra, Jorge Esparza Garrido, que va a ser sustituido de manera excepcional en esta sesión por Iñaki Iriarte según acuerdo de la Mesa, María Isabel García Malo, Cristina Ibarrola Guillén. Por el Partido Socialista, Arantza Biurrun Urpegui, Nuria Medina Santos, Carlos Mena Blasco. Por Geroa Bai, Isabel Aranburu Bergua, Pablo Azcona Molinet. Por EH Bildu, Domingo González Martínez, Patricia Perales Hurtado. Por Podemos, Mikel Buil García. Y por el grupo Mixto, María Luisa De Simón Caballero.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko. Beraz, eratuta gelditu da batzordea. Se declara constituida la Comisión.

Elección de los miembros que forman su Mesa.

SR. PRESIDENTE: Jarraian bigarren puntuarekin jarraituko dugu: Batzordearen mahaikideak hautatzea. Continuamos con el segundo punto del orden del día, elección de miembros que forman la Mesa de la Comisión. Igualmente, letrada, puede leer los preceptos de aplicación.

SRA. LETRADA (Sra. Cañas Palacios): El artículo 48 establece que los miembros de la Mesa de la Comisión serán elegidos simultáneamente mediante votación secreta por papeletas en las que cada uno de los miembros de la Comisión podrá escribir un solo nombre. Solo serán elegibles los miembros de la Comisión que no formen parte del Gobierno de Navarra. Realizado el cómputo de los votos, será proclamado Presidente quien hubiera obtenido el mayor número de votos, Vicepresidente el siguiente en número de votos y Secretario quien siga a los anteriores en número de votos. En caso de empates, tanto para el cargo de Presidente como de Vicepresidente, se dirimirá en favor del de mayor edad. Si el empate se produce en el cargo

de Secretario resultará elegido el más joven. Si tras la votación quedase algún cargo de la Mesa sin cubrir, se proclamará Presidente y Vicepresidente, si fueran estas las vacantes, respectivamente, al miembro de mayor edad y Secretario al de menor edad.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko. Gracias, letrada. En virtud del acuerdo de la Mesa de 9 de septiembre de 2019, han sido presentadas a la Mesa de esta Comisión las candidaturas de, por parte del Grupo Parlamentario Navarra Suma, don Ángel Ansa Echegaray; por parte del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, doña Arantza Biurrun; por parte del Grupo Parlamentario EH Bildu Nafarroa, don Txomin González. Por tanto, procederemos a continuación a la votación en urna, para la cual el Secretario Primero llamará a los integrantes de la Comisión por orden alfabético. Cuando quiera, señor Sánchez de Muniáin.

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): Marta Álvarez Alonso. Ángel Ansa Echegaray. Isabel Aranburu Bergua. Pablo Azcona. Arantza Biurrun Urpegui. Alberto Bonilla. Mikel Buil García. Marisa De Simón. Domingo González Martínez. Cristina Ibarrola Guillén. Iñaki Iriarte. Nuria Medina. Carlos Mena Blasco. Patricia Paredes.

SR. PRESIDENTE: Procedemos a continuación al escrutinio. Arantza Aranburu. Ángel Ansa. Arantza Biurrun. Ángel Ansa. Ángel Ansa. Arantza Biurrun. Ángel Ansa. Arantza Biurrun. Arantza Biurrun. Txomin González. Arantza Biurrun. Arantza Biurrun. Ángel Ansa. Ángel Ansa. Txomin González.

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): Empate de 6 votos Arantza Biurrun y Ángel Ansa, 2 votos Txomin González y 1 voto nulo.

SR. PRESIDENTE: Habiéndose producido un empate, hay que aplicar el artículo 48, el de la edad. Por lo tanto, como consecuencia del resultado y en aplicación de este artículo, formarán la Mesa de la Comisión de Derechos Sociales las siguientes Parlamentarias y Parlamentarios Forales: Presidenta, doña Arantza Biurrun; Vicepresidente, don Ángel Ansa; y Secretario, don Txomin González. Pueden los citados tomar posesión y acceder a la Mesa de la Comisión.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Está visto que la edad es un grado, al menos en estas circunstancias. Les doy las gracias por la confianza que han depositado en todos los componentes de esta Mesa. Creo que esta es una de las Comisiones que podemos decir bonitas dentro de todas las Comisiones que tenemos y que da un sentido quizás más relevante a nuestro quehacer parlamentarios, como es generar las condiciones necesarias para que todos y cada uno de los navarros y navarras puedan desarrollar su proyecto de vida, puedan desarrollar todo el potencial que tienen como personas, y a nosotros nos corresponde generar esas condiciones y, asimismo, nos corresponde eliminar esos obstáculos que puedan impedir ese desarrollo. Por eso desde esta Mesa no me cabe duda de que trabajaremos para generar las condiciones de diálogo y de debate oportuno para lograr ese objetivo. Muchas gracias y aquí lo dejamos por hoy. Se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las 10 horas y 39 minutos).